

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2273,

CONCÓN,

02 DIC 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

Programa Diplomado Sistema de Contabilidad General de la Nación-SCGN, Contabilidad Básica Municipal, Correo Electrónico de fecha 18.05.2020 Comité de Capacitación, Autorícese Acta Comisión de Capacitación N°4 de fecha 12.05.2020, Providencia con autorización Sr. Alcalde.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE participación de la funcionara **LUISA SUAREZ VALENZUELA**, para participar en el **DIPLOMADO SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN -SCGN, CONTABILIDAD BÁSICA**, a realizarse a distancia a través de plataforma Aula Capacit y con clases virtuales del 18 de mayo al 14 de julio 2020.

3.- PÁGUESE la suma de \$ 427.500 a nombre de **CAPACIT** para pago de inscripción, e impútese a la cuenta **22 11 002 CURSOS DE CAPACITACIÓN**.

3.- INFÓRMESE esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al estipulado en el Art. 10, Número 8, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/EAO/eao

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado